Bucaramanga, 02 de Mayo de 2023

Honorable Concejal
CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
sistemas@concejodebucarcamanga.gov.co

Asunto: Respuesta a Cuestionario en el Marco de la Proposición No. 045 de 19 de Abril de 2023.

De manera atenta, me permito dar respuesta al cuestionario planteado en el numeral VI, de la proposición No.045, emitida por el honorable Concejo Municipal de Bucaramanga – Concejal Carlos Andrés Barajas Herreño.

1. ¿Cuál es la cobertura actual de los servicios públicos domiciliarios en el sector rural de Bucaramanga, Santander?

RESPUESTA: Para la fecha existe cobertura en servicios públicos domiciliarios en el sector rural de Bucaramanga de:

- Energía Eléctrica – 5.920.
- Gas – 4.378.
- Acueductos Veredales: Proyectos con Diseño en Ejecución – 1.797

2. ¿Qué porcentaje de la población rural cuenta con acceso a servicios de energía Eléctrica, acueducto y gas?

RESPUESTA: Teniendo en cuenta que la proyección de población para el 2023, con base en censo CNPV 2018 para Bucaramanga es de Área Rural: 9.813. El porcentaje de la población rural que cuenta con acceso a estos servicios públicos es de:

- Energía Eléctrica - 5.920 para un porcentaje de 60, 3% aprox. de la población rural. (Datos allegados por la ESSA).
- Gas - 4.378 para un porcentaje de 44, 6% aprox. de la población rural. (Datos allegados por VANTI).
- Acueducto, teniendo en cuenta que el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga AMB, no tiene jurisdicción en la parte rural, el Municipio lo ejecuta a través de Acueductos Veredales – Proyectos con Diseño en Ejecución – 1.797 para un porcentaje de 18.3% aprox. de la población rural. (Datos allegados por la Secretaria de Infraestructura).

3. ¿Qué se está haciendo para garantizar que los servicios públicos domiciliarios en el sector rural sean accesibles para las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente en los adultos mayores y personas con discapacidad?

RESPUESTA: Teniendo en cuenta que esta dependencia no es ordenadora del gasto, ni cuenta con metas en plan de desarrollo, uno de los propósitos esenciales de la UTSP, es auspiciar espacios con vocación de continuidad, referentes a la GESTIÓN DIRECTA con las diferentes Secretarias y Dependencias, de cada una de las inquietudes recogidas tanto en las brigadas como en los distintos canales de comunicación que tiene la UTSP. De esta manera, se persigue uno de los fines esenciales de nuestra oficina, consistente en ser la voz de los usuarios, frente a las dependencias correspondientes, procurando alcanzar el mayor grado de resolutividad posible frente a cada una de las problemáticas e inquietudes que se lleven a estos espacios.

Otra de las principales gestiones que hemos adelantado es con la Secretaria de Planeación, en tanto a la gestión para la expansión y sensibilización de ampliación de redes armonizado con POT.
Además, Continuamos con la ARTICULACIÓN CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, en los temas que refieren a programas de cobertura para que estos siempre se presten de manera eficiente.

4. ¿Cuál es la situación actual del manejo de residuos sólidos en el sector rural de Bucaramanga? ¿Existen planes para mejorar el manejo y disposición de estos residuos en el futuro cercano?

RESPUESTA: Mediante Oficio de fecha 26 de Abril de 2023 fue Remitido por Competencia la Solicitud de Información para atender Proposición 45 del Concejal Carlos Andrés Barajas Herreño a la Doctora AURA CAROLINA PARRA MORA - SubSecretariá de Salud Ambiente, bajo el radicado UTSP-2-UTdSP-202304-00035973 (Anexo Oficio).

5. ¿Cuantos programas de masificación de gas existen para el sector rural? A cuantas familias se ha impactado con la instalación de gas natural?

Adelantamos una importante gestión, junto con la Secretaria de Infraestructura y Vanti, a través de un convenio para gasificación en tres veredas del Corregimiento 1, El Aburrido, Miramar y San Pedro, cofinanciado en un 17% por el Municipio, 66% por Vanti y 17% la inversión de los usuarios, para más de 15 kilómetros de red, lo cual se traducirá en el beneficio directo del servicio a más de 176 familias.

Aunado a lo anterior, con la participación activa de los líderes de estas comunidades se elaboró un inventario de los usuarios potenciales de cada corregimiento que nos llevó a la actualización y diagnóstico del macro – proyecto de gasificación de los 3 corregimientos, aproximadamente 120 kilómetros, para el cual debemos ya buscar las posibles fuentes de financiación.

De lo anterior, hasta el momento son 4.378 conectados y las familias que se impactarían con estos proyectos de instalación de gas natural, serian 2.441 predios.

Atentamente,

DIANA VALERIA MORA BRAVO.
Líder de Programa.
Unidad Técnica Servicios Públicos.
Email: dvmora@bucaramanga.gov.co

Anexo: Oficio 2-UTdSP-202304-00035973 Sub-Ambiente.

Bucaramanga 26 de Abril 2023.

Doctora.
AURA CAROLINA PARRA MORA.
acparram@bucaramanga.gov.co
SubSecretariá de Salud Ambiente.
Alcaldia de Bucaramanga.

Asunto: Remisión por Competencia Solicitud de Información para atender Proposición 45 del Concejal Carlos Andres Barajas Herreño.
(**AL RESPONDER FAVOR CITAR UTSP-*2-UTdSP-202304-00035973)***

De manera atenta y acorde al asunto, nos permitimos remitir por competencia la Solicitud en referencia del Concejal Carlos Andres Barajas Herreño, contenida en la Proposión 45 (anexa), punto VI Numeral 4: *" Cual es la situación actual del manejo de residuos sólidos en el sector rural de Bucaramanga? Existen planes para mejorar el manejo y disposición de estos residuos en el futuro cercano?"* ya que los temas no son asunto de nuestra dependencia.

La información debe ser enviada antes del 2 de mayo de 2023 al Concejal Andres Barajas Herreño a los correos indicados en la proposicón adjunta y agradecemos enviar copia a nuestra dependencia para conocimiento.

Atentamente,

DIANA VALERIA MORA BRAVO.
Líder de Programa.
Unidad Técnica Servicios Públicos.
Email. dvmora@bucaramanga.gov.co

Anexo: Proposición 45

Copia: Concejal**: CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO.**
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Proyectó/Elaboró: P. U Pedro Zorro.